FUENTE: http://noticias.lainformacion.com/medio-ambiente/politica-ambiental/andalucia-maria-jesus-serrano-no-todo-se-puede-urbanizar_vgE3O5RbGQWYAZTb13Y304/

Andalucía. María Jesús Serrano: "no todo se puede urbanizar"

lainformacion.com

viernes, 12/12/14 - **12:00**
La consejera de **Medio Ambiente** y Ordenación del Territorio de la Junta andaluza, María Jesús Serrano, se mostró tajante hoy en el 'Fórum Europa. Tribuna **Andalucía**' sobre la reforma de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, que incluye medidas en relación a las edificaciones de uso residencial construidas en parcelas en suelo no urbanizable, y advirtió de que "no todo vale, no todo se puede urbanizar".

Durante su participación en la citada tribuna de debate, organizada en Málaga por Nueva Economía Fórum, Serrano señaló que la Ley de Ordenación Urbanística es clara y esta reforma contempla los casos en los que las viviendas irregulares se pueden acoger y cambiar su situación después de muchos años. No obstante, indicó que "para construir hay que tener licencias".

Serrano recordó que en 2013 más de 91.000 viviendas nuevas estaban sin vender en Andalucía, el 16% del total nacional, por lo que su consejería prepara para 2015 un plan de construcción sostenible dotado con 100 millones de euros y que prevé la creación de 13.000 puestos de trabajo. "La construcción especulativa no puede seguir abierta", señaló.

PROTEGER EL LITORALEn este sentido, abogó por una especial protección del litoral andaluz, que aunque abarca solo el 9% del territorio de la región, acoge al 40% de su población, "mirando hacia el turismo y protegiendo el derecho a la vivienda".

En clave turística, mostró su apoyo al denominado ecoturismo, al que situó como "complemento excepcional para paliar la estacionalidad del turismo de sol y playa". "Invitemos a descubrir la Andalucía verde, la Andalucía rural", afirmó.

En este sentido, apostó por la conversión del Parque Natural Sierra de las Nieves, ubicado en la provincia de Málaga, en parque nacional, propuesta elevada al Gobierno central y que lo convertiría en el tercer espacio andaluz con esta categoría, tras Sierra Nevada (Granada) y Doñana (**Huelva**), lo que supondría "un incremento de visitantes y el valor añadido que le otorga la etiqueta de parque nacional".

(SERVIMEDIA)

FUENTE: http://www.iagua.es/noticias/espana/ep/14/12/15/maria-jesus-serrano-afirma-que-estudio-cuenca-guadalhorce-no-exige

María Jesús Serrano afirma que el estudio de la cuenca del Guadalhorce no exige cambiar el PGOU de Málaga

inShare



- Serrano afirma que Junta y Ayuntamiento de Málaga se reunirán la próxima semana para "aclarar" el asunto.

La consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, María Jesús Serrano, ha asegurado este viernes que el estudio de inundabilidad de la cuenca del río Guadalhorce elaborado por el Gobierno andaluz no exige cambiar el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Málaga. Según ha puntualizado se trata de un informe "**de riesgos", y "lo único" que el Consistorio tendría que hacer es "adoptar medidas correctoras para la seguridad de las personas".**

Preguntada por el malestar del Ayuntamiento de la capital ante este asunto, Serrano ha expresado el "máximo respeto al modelo de ciudad que el Ayuntamiento decida diseñar", y ha indicado que desde la Consejería **"lo único que vigilamos es el cumplimiento de las normas urbanísticas y sectoriales"**. "No entramos a valorar el modelo de ciudad que cada ayuntamiento decida para la misma", ha apostillado.

"Me gustaría saber de dónde ha sacado el Ayuntamiento que nosotros le hemos reclamado que modifique el PGOU", ha señalado la consejera en Málaga, donde ha participado en un desayuno informativo de 'Fórum Europa. Tribuna Andalucía'.

Según Serrano, "ahora mismo todo lo que hay son informaciones en medios de comunicación, sacadas de la página web" de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, donde, ha precisado, "lo único que hay son los mapas de inundabilidad de ese estudio" realizado por parte de la Dirección General del Dominio Público Hidráulico.

"**Eso no significa que el Ayuntamiento tenga que cambiar ahora el PGOU** que fue aprobado hace menos de un año", ha subrayado la consejera, haciendo hincapié en que el informe de la Junta es "un estudio de riesgos" y el PGOU "es un plan urbanístico".

Así, Serrano ha señalado que lo que el Consistorio malagueño tendrá que hacer es "adoptar en determinados momentos las medidas correctoras para la seguridad de las personas, pero nada más". "Nadie ha dicho que tenga que cambiar el PGOU", ha reiterado.

Para ello, ha matizado, **"se tendrán que tomar medidas de defensa de aquellos sectores que así se determinen por parte de los servicios técnicos"**, algo que, ha insistido, "no tendrá que suponer mayor problemática ni para el Ayuntamiento ni para los promotores, empresarios y ciudadanos".

En cualquier caso, la titular de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta ha defendido que su departamento "siempre" ha ofrecido "diálogo" al Ayuntamiento de la ciudad, "personalmente al alcalde", Francisco de la Torre, quien este jueves, al ser preguntado por los periodistas, reclamó a la Junta "más seriedad" y exigió una reunión entre ambas administraciones para tratar este asunto.

Dicho encuentro tendrá lugar, previsiblemente, la próxima semana, según ha afirmado la propia consejera. "**Aclararemos allí todas las informaciones y cuestiones que hayan podido ser objeto de malos entendidos**", ha concluido Serrano.

FUENTE: http://www.diariosur.es/malaga-capital/201412/12/junta-exigira-compensaciones-empresas-20141212135218.html

La Junta exigirá compensaciones a las empresas más contaminantes



La consejera de Medio Ambiente, María Jesús Serrano, en su conferencia de esta mañana / **Carlos Moret**

- ## La consejera de Medio Ambiente señala en Málaga que la conversión de la Sierra de las Nieves en parque natural "multiplicará las potencialidades de la comarca"

- Francisco Gutiérrez | málaga

  @pacogutiSUR

12 diciembre 201413:59

La consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, María Jesús Serrano, ha participado esta mañana en un desayuno de trabajo organizado por Fórum Europa. Tribuna Andalucía en el que ha apostado por introducir criterios ecológicos en la gestión económica y ha considerado que la transformación de la Sierra de las Nieves en parque natural sería muy beneficioso para la comarca por el gran potencial de desarrollo económico que supone el ecoturismo.

En su conferencia, la consejera ha comentado los efectos que tendrá para la región y Málaga el cambio climático, con unas pérdidas económicas que se han calculado en 4.000 millones de euros solo para las zonas costeras. En este sentido, indicó que la Junta prepara un anteproyecto de ley de cambio climático que contempla compensaciones por parte de las empresas más contaminantes, que se harían mediante actividades de conservación forestal, de suelos o de zonas húmedas, pero no como nuevos impuestos.

También se mostró muy favorable a la consersión del parque natural de la Sierra de las Nieves en parque nacional, una decisión que corresponderá al Gobierno y a las Cortes Generales pero que se apoya desde la Junta por cuanto multiplicará las pontecialidades económicas de la zona gracias al ecoturismo.

Legalización de viviendas

Por otra parte, se ha referido a los problemas de legalización de las viviendas en Andalucía y ha pedido a los ayuntamientos andaluces "agilizar" la elaboración de inventarios de viviendas irregulares en suelo no urbanizable que existen en sus términos municipales, a fin de poder afrontar su regularización. Asimismo, ha instado a los consistorios a evitar que se sigan produciendo casos nuevos. La consejera ha reiterado que la modificación de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA), que permitirá la regularización de entre 20.000 y 25.000 viviendas construidas en suelo no urbanizable, no supondrá la regularización de inmuebles situados en zonas inundables, de especial protección o que tengan abiertos expedientes administrativos o penales. Esto significa, ha asegurado, que "no todo vale, que no todo se va a poder regularizar", precisando que "lo que esté en suelo inundable o de especial protección, difícilmente podrá tener encaje tal y como está la normativa, y difícilmente podremos abordar una modificación de la normativa para dar cabida a esa cuestión".

Serrano ha recordado que en 2013 más de 91.000 viviendas nuevas estaban sin vender en Andalucía, el 16% del total nacional, por lo que su consejería prepara para 2015 un plan de construcción sostenible dotado con 100 millones de euros y que prevé la creación de 13.000 puestos de trabajo. “La construcción especulativa no puede seguir abierta”, ha dicho.

FUENTE: http://www.laopiniondemalaga.es/malaga/2014/12/12/serrano-anima-ayuntamientos-regularizar-viviendas/729163.html

Consejera de Medio Ambiente

Serrano anima a los ayuntamientos a regularizar sus viviendas

La LOUA es "clara y contundente" y que "no todo vale", ha asegurado en el desayuno informativo, hoy en Málaga

efe 12.12.2014 | 13:28



María Jesús Serrano, durante su intervención en el ´Fórum Europa´. Rubén Aranda

La consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, María Jesús Serrano, ha animado hoy a los ayuntamientos andaluces a que agilicen la regularización de viviendas acogiéndose a la modificación de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA) y a que eviten más ilegalidades.

Serrano, que ha participado en un desayuno informativo de "Forum Europa", ha recordado que esta modificación permite la regularización de viviendas edificadas en pequeñas parcelaciones no especulativas, pero ha dicho que "no todo vale", y que no se normalizarán las edificadas en suelo de especial protección o inundable.

Ha instado a los consistorios a que "aclaren sus situaciones" para que puedan intentar normalizar o regularizar "todas las posibles" dentro de sus términos municipales y ha recordado que las puertas de la Consejería están abiertas a cualquier ayuntamiento para las dudas o impedimentos que puedan surgir en el proceso.

Ha explicado que la modificación de la LOUA se debe a que la normativa, creada en 2012 para regularizar las viviendas fuera de ordenación, no recogía la situación de las que están edificadas sobre pequeñas parcelaciones no especulativas.

La titular de Ordenación del Territorio ha hecho hincapié en que la LOUA es "clara y contundente" y que "no todo vale", pues para construir una vivienda es necesario tener la licencia pertinente.

Por otro lado, Serrano ha hecho referencia a las prospecciones petrolíferas en la Costa del Sol y ha reiterado que la Junta se muestra en contra de este método y que no entiende cómo el Gobierno central ha declarado la vía de desfavorable para el mar de Alborán y no para el proyecto Siroco, de la costa malagueña.

"Hay otras muchas maneras de apostar por una energía limpia y renovable y no esas técnicas que tienen consecuencias ambientales y para la salud", ha aseverado la consejera.

Al ser cuestionada sobre la aprobación definitiva del Plan de Protección del Corredor litoral de Andalucía, Serrano ha indicado que ya se han analizado todas las alegaciones y que se espera que la normativa esté aprobada antes de seis meses.

Además, se ha referido a la Sierra de las Nieves, que podría convertirse en el tercer Parque Nacional de Andalucía, y ha asegurado que para el Gobierno andaluz es "una realidad" y que están haciendo todo lo posible para que así suceda, no solo porque "tendría una mejor conservación", sino porque esa marca "le puede dar más calidad y relevancia".

Durante su conferencia, ha abogado por asegurar la competitividad económica presente y futura en Andalucía a través del impulso de una economía baja en carbono y ha explicado las medidas tomadas por el Ejecutivo andaluz en materia de protección de medio ambiente y desarrollo sostenible.

Ha apostado por hablar del cambio climático no como un desafío ambiental que "lastra la economía", sino en términos de oportunidad de crecimiento, a su juicio la incorporación de los criterios ecológicos al sistema productivo "no supone una amenaza como algunos propagan de forma interesada, sino una alternativa para consolidad una nueva economía".

La titular de Medio Ambiente se ha referido a la Ley de Cambio Climático, actualmente en fase de exposición pública y cuya aprobación definitiva está prevista para el primer semestre de 2015 y ha explicado que la norma limitará las emisiones difusas (transporte, agricultura, comercio o sector institucional).